

**8.11.- COORDINADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TEXCOCO, CRETEX**

<b>PUESTO</b>	<b>COORDINADOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE TEXCOCO, CRETEX</b>
<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar atención integral a los pacientes con discapacidad, del Municipio de Texcoco, instrumentando programas de rehabilitación basadas en la participación de la comunidad y realizando acciones encaminadas a la prevención de factores de riesgo que originan discapacidad
<b>SUPERIOR JERÁRQUICO:</b>	<b>DIRECTOR (A) DEL SMDIF TEXCOCO</b>
<b>FUNCIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Mantener estándares de calidad en la atención permanente de cada una de las áreas que prestamos servicios</li> <li>II. Agilizar la atención disminuyendo el tiempo en lista de espera</li> <li>III. Proporcionar a todos los pacientes la información suficiente sobre su tratamiento y la importancia de completar todos los procedimientos internos a fin de lograr los resultados deseados</li> <li>IV. Otorgar servicios de rehabilitación en los rubros de terapia física, ocupacional, estimulación temprana, aprendizaje, lenguaje, psicología educativa, psicología clínica con calidez y calidad hacia el usuario</li> </ol>

<p>V.</p>	<p>Ingresar al paciente a la Institución a partir de que se realice el trámite de alta a través de trabajo social</p>
<p>VI.</p>	<p>Atender a los usuarios que solicitan alguna ayuda funcional y acompañarlos en todo el proceso</p>
<p>VII.</p>	<p>Aplicar el Programa Alimentario en Grande con la discapacidad</p>
<p>VIII.</p>	<p>Canalizar y referenciar a otras Instituciones, a los pacientes cuyo diagnóstico y atención rebasa o quede fuera del alcance de los servicios con que se cuenta</p>
<p>IX.</p>	<p>Impulsar acciones que permitan la prevención y disminución de factores de riesgo de discapacidad, a través del módulo PREVIDIF</p>
<p>X.</p>	<p>Desarrollar los Programas de Integración Social para incorporar más personas con discapacidad a los ámbitos laboral, educativo, cultural, y deportivo entre otros</p>
<p>XI.</p>	<p>Promover una inclusión integral de los pacientes que por su condición de discapacidad desconocen las instituciones, los programas así como las opciones que hay para atenderse, a través del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)</p>
<p>XII.</p>	<p>Realizar actividades de difusión permanente como talleres, pláticas y conferencias, entre otras, dirigidas a padres, familiares y pacientes, así como comunidad abierta sobre el manejo y atención de casos de discapacidad</p>
<p>XIII.</p>	<p>Brindar asesoría y orientación de programas municipales, estatales y federales vigentes que consideren apoyos o atención a personas con discapacidad, (becas, despensas, apoyos funcionales, atención médica, entre otros), ofreciendo acompañamiento en los procesos</p>
<p>XIV.</p>	<p>Organizar actividades lúdicas y de entretenimiento con programación mensual que tengan como fin mostrar los avances de</p>

	<p>su atención y mejora. Así mismo generar un espacio de integración y convivencia entre todos pacientes de CRETEX</p> <p>XV. Promover la integración de pasantes de licenciatura y carreras técnicas para la realización de servicio social, prácticas, estadias, etc. en el Centro, con el objetivo de generar una relación de apoyo recíproco entre las Instituciones Académicas, los estudiantes y Cretex, en beneficio de la población que se atiende</p> <p>XVI. Asegurar que las actividades del Centro sean llevadas a cabo e acuerdo a lo establecido en el proceso de Certificación establecido</p> <p>XVII. Gestionar ante Dirección del SMDIF el mantenimiento correctivo y preventivo que necesite el Centro, así como llevar el registro correspondiente</p> <p>VIII. Realizar evaluaciones semanales de productividad por recurso del Centro</p>
--	---